

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/BFA(s)/BFA/FDR/sas



DECRETO EXENTO N° 947

Retiro, 04 ABR. 2024

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N°2172 de fecha 01,07,2013 que delega funciones del Administrador Municipal.
- 5.- Decreto Siaper N°2.706 del 29/12/2023 que nombra a Director Comunal de Salud.
- 6.- Decreto Exento N° 3.543 del 14/12/2023 que aprueba ingresos y egresos para el año 2024.
- 7.- Bases Administrativas y Técnicas para compra de Servicio de Internet para Postas del Departamento de Salud de Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar Servicio de Internet para Postas de APS de la Comuna de Retiro.
- 2.- Que en el Catálogo de Convenio Marco de la plataforma Mercado Público no existen.
- 3.- Que para hacer efectiva dicha adquisición procede utilizar el procedimiento de Licitación Pública según lo dispone el Artículo 5° de la Ley N°19.886.
- 4.- Que la adquisición del Servicio de Internet para Postas, está contemplada en el Plan Anual de compras año 2024, en caso de existir Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMASE** a Licitación Pública para la adquisición del Servicio de Internet para Postas de APS de la Comuna de Retiro.
- 2.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas y Técnicas, de esta Licitación Pública.
- 3.- **IMPUTESE**, Dicho gasto al Subtitulo 22, Ítem 05, Asignación 007.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"



Francisco Durán Ramírez
FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



Dr. Rodrigo Larranaga Gutiérrez
DR. RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Bryan Fuentes Alegría
BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



Beatriz Barba Fuentes
BEATRIZ BARBA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Abastecimiento Farmacia Depto. Salud Municipal (2)

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION DE POLICIA NACIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION DE POLICIA NACIONAL

BOGOTA, D. C. a las ... de ... de ...

En virtud de lo dispuesto en el artículo ... del Código de Procedimiento Penal, se ordena a la Policía Nacional...

Que se proceda a la búsqueda y captura de la persona mencionada en el presente documento...

Se ordena a la Policía Nacional que informe a la Secretaría de Seguridad Pública sobre los resultados de la búsqueda...

En fe de lo cual, se expide el presente documento en Bogotá, D. C., a las ... de ... de ...

El Jefe de la Policía Nacional, General ...

Se otorga a la Policía Nacional el presente documento para que lo ejecute en todo lo que le fuere necesario...

En Bogotá, D. C., a las ... de ... de ...

El Jefe de la Policía Nacional, General ...